



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ



ORDENANZA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de la Alcaldía Municipal de Santa Ana Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere ordena a usted señor: Walter Vasquez Alcalde Auxiliar de la comunidad de Hano Grande para que pase a citar a ciudadano de su comunidad que se presenten a chapear al cementerio general de Santa Ana el día Viernes 23 del mes de octubre del presente año 2020, esto es de carácter obligatorio de no hacerlo dará lugar a la sanción correspondiente basados en los artículos 132 y 148 de la ley de policía y convivencia social

Cumplase

Dado en Santa Ana la Paz a los 21 días del mes de Octubre del año 2020



ELVIN SAUL LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA

ORDENANZA

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Santa Ana Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley confiere ordena a usted señor Alcalde auxiliar Marcelino Meudoza de la comunidad de Santiago para que pase a citar a los ciudadanos de su comunidad para que se presenten a chapear el cementerio general de santa Ana el día Jueves 22 del mes de octubre del presente año 2020 haciendo constar que el no acatamiento a esta ordenanza dará lugar a la sanción correspondiente de acuerdo a lo que establecen los artículos 132 y 148 de la ley de convivencia social.

Cúmplase

Dado en Santa Ana, departamento de La Paz a los 19 del mes de octubre del año 2020



ELVIN SAUL LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA